



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 349 /

ERCILLA, **10 DE DICIEMBRE DE 2014.-**

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 240 Y 242/2013, N° 105, 143, 149, 153, 195, 210, 224, 240, 260, 278, 289/2014;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de contratar un Docente para cubrir reemplazo por Jubilación de docente.

**DECRETO :**

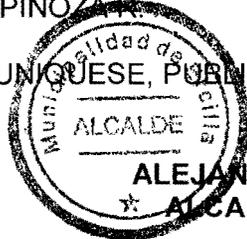
Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela F – 125 “Salvador Allende Gossens” ;

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: CAROLINA YOSSELIN ESPAÑA BENZ SANCHEZ
R.U.T.	: 14.033.241-0
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 05 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 01 DE DICIEMBRE DE 2014.-
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA.
Vacante	: REEMPLAZO POR JUBILACION DE DOCENTE SRA. RUTH ESPINOZA

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



*[Firma]*  
**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Firma]*  
**ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE**  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

/JNVM/AHH/FAP/ERGP/tpq.

**DISTRIBUCION :**

- Sr. Contralor Regional.
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.